



Buenos Aires, 03 de abril de 2024

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

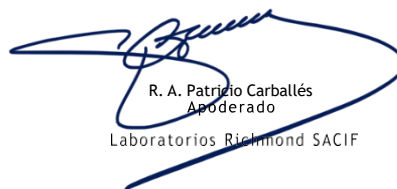
Ref.: HECHO RELEVANTE – ACUERDO PROVEEDORES
INTERNACIONALES

De nuestra mayor consideración:

R. A. Patricio Carballés, apoderado de **Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.** (la “Sociedad”), con domicilio en la calle Elcano 4938 de esta ciudad, teléfono 5555-1600, tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de informar que, como consecuencia de diferentes gestiones comerciales llevadas a cabo por los miembros del Directorio, la Sociedad ha renegociado el monto de sus pasivos con uno de sus proveedores internacionales, lo que ha significado la disminución de las deudas comerciales pendientes por un monto total de Dólares Estadounidenses tres millones doscientos treinta y tres mil trescientos noventa y ocho (USD 3.233.398).

Este acuerdo de renegociación representa un hito significativo para la Sociedad, ya que fortalece su posición financiera y contribuye a la estabilidad y sostenibilidad de sus operaciones. La Sociedad desea expresar su agradecimiento a todos los involucrados en este proceso de renegociación, incluidos los proveedores del exterior que han demostrado su voluntad de colaborar y llegar a un acuerdo mutuamente beneficioso.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,



R. A. Patricio Carballés
A. Poderado
Laboratorios Richmond SACIF